

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (087) 255404/330/332 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INATERNA No 051-98

Salta, 05 de marzo de 1.998 Expediente No 12.020/98

VISTO:

D. A. A. LC

La solicitud del Comité Organizador de las "1RAS Jornadas Interdisciplinarias en Salud Materno Infantil", en el sentido de que se otorgue auspicio a las mismas, y;

## CONSIDERANDO:

Que las Jornadas están destinadas a actualizar al equipo de Salud en Salud Materno Infantil, jerarquizar a la Institución como centro de referencia formador para la Provincia y la Región.

Que el pedido cumple con los requisitos exigidos por la Reglamentación vigente para otorgar el auspicio (Resolución 155/97).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUE LVE:

ARTICULO 10. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a las "PRIMERAS JORNADAS INTERDISCIPLINARIAS EN SALUD MATERNO INFANTIL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL", a llevarse a cabo entre los días 1 al 5 de junio del corriente año en Salta.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comité Organizador de la Jornadas y siga a Dirección Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

> Lic Barbara Hennessy de Salim Secretaria

Fac. de Ciencias de la Salud

NOT MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO